

EMPLEO
AMDEL
Expte.: 10434/2025

**ANUNCIO
DE RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN
DE 15 ALUMNOS-TRABAJADORES, PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y
FORMACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA “FORMACIÓN TURÍSTICA
EN SAN ROQUE”**

<i>D.N.I.</i>	<i>Antigüedad demanda de empleo (Máx. 2 puntos)</i>	<i>Formación (Máx. 4 puntos)</i>	<i>Cuestionario (Máx. 4 puntos)</i>	<i>Total</i>
75896275-R	2	0,65	4	6,65
75965560-X	2	0	4	6
48968728-A	0,50	0,60	4	5,10
75961057-S	1	0	4	5
75963145-X	0,50	0,25	4	4,75
25476144-X	0,50	0,20	4	4,70
75955388-G	0,50	0	4	4,50
75889795-F	0,50	0	4	4,50
75966259-L	0,50	0	4	4,50
76431803-C	0,50	0	4	4,50
75959369-Y	0	0,20	4	4,20
75900900-A	0	0	4	4
75913663-R	0	0	4	4
75959126-Q	0	0	4	4
45714346-Y	0	0	4	4
RESERVAS:				
76432528-D	1	0,20	2,50	3,70
75966321-N	0,50	0	3	3,50

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249



75969104-N	0	0	3,25	3,25
15431016-V	0,50	0	2,50	3
75903322-X	1	0,20	1,50	2,70
75905328-S	2	0,10	0,50	2,60
75961866-L	1,50	0	0,50	2
75962916-B	NO SELECCIONADO			
75908867-N	NO SELECCIONADA			
41524930-V	NO ASISTE			

Por todo ello, el **Tribunal propone la contratación de las 15 primeras personas por orden de puntuación**, quedando LAS 5 PRIMERAS VALIDADAS de reserva por orden de puntuación, dos personas no seleccionadas y una no asiste. En el caso de que durante el desarrollo del proyecto fuese necesaria la incorporación de nuevas reservas, Dirección Provincial de Empleo en Cádiz procederá a su estudio y validación para su incorporación.

El Ayuntamiento establece un plazo de 3 días hábiles para reclamaciones, finalizado dicho plazo sin las mismas, el listado pasará a ser definitivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249

